Prov 700/1290
F° 07

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

*OF. : N° 700/0037/2020*
*REF. : Prov. N° 100/3536/2019*

*Mat. : Máquinas retroexcavadoras estacionadas en vía Pública.*

*Cerrillos, 14 de Enero 2020*

*DE : SRA ALICIA FONTECILLA ARAVENA*
*DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.*

*A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA*
*ALCALDE I.M. DE CERRILLOS*

*Junto con saludar, y en respuesta a carta de [redacted] mediante la cual denuncia a vecino de calle Cristóbal Colon, quien mantiene máquinas retroexcavadoras estacionadas en la vía pública, obstaculizando el libre tránsito de la calle, y, además, los trabajadores de la empresa de este vecino estacionan afuera de las casas, ocasionando que los dueños de las mismas no puedan entrar y salir de sus domicilios, ante lo cual solicitan fiscalización en el lugar. Al respecto vengo a informar a Ud. lo siguiente:*

*Personal de esta Dirección de Tránsito realizó un monitoreo en el sector señalado, los días 10/01, 15/01 y 16/01/2020, desde las 10:00, hasta las 12:50 horas, aproximadamente. Durante ese período no se detectó maquinarias estacionadas en calle Cristóbal Colón, a la altura del N° 790, así como tampoco vehículos mal estacionados en dicho lugar (Se adjunta fotografías).*

*Cabe señalar, que el personal de esta Dirección de Tránsito sólo podrá infraccionar a todo vehículo que se encuentre estacionado sobre la platabanda (Bien Nacional de Uso Público) y acera, a menos de diez metros de una esquina y aquellos estacionados en las salidas y entradas de vehículos de las casas particulares (salida de portón), de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transito 18.290.*

*Sin perjuicio a lo anterior personal de inspección de esta dependencia seguirá monitoreando el sector, con el fin de detectar vehículos mal estacionado en el lugar, procediendo a aplicar las infracciones que correspondan, según sea el caso.*

*Sin más que informar se despide atentamente de Ud.*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR(S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

***ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
***DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE***

***AFA/RSM/chs***

***Distribución***
*Destinatario*
*Depto. Ingeniería (2)*
*Archivo*